

INFORME FINAL DE SUPERVISOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC	AÑO 2020 CONTRATO COMPRAVENTA No. 036/2020	FECHA DE INICIO: 04/JUN/2020
		FECHA DE TERMINACIÓN: 03 DE JULIO DE 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC		IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE: NIT. 900528648-4
CONTRATISTA: CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Nit. 901.312.112-4		PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

OBJETO DEL CONTRATO:

Expedición y suministro de certificados digitales de función pública para SIIF Nación y sus correspondientes dispositivos de almacenamiento criptográfico (token).

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta que el Cuatro (04) de junio de 2020, se suscribió el acta de inicio del contrato de compraventa N° 036 de 2020, entre la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC y el señor HÉCTOR JOSÉ GARCÍA SANTIAGO, mayor de edad e identificado con cédula de No. 79.942.771 de Bogotá D.C., Representante legal de CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S., con Nit. 901.312.112-4, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se ha convenido realizar el informe final de actividades acudiendo a lo siguiente:

- Que el contrato de compraventa tiene la siguiente situación presupuestal:
 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP: No. 5420 del 04 de mayo de 2020.
 - COMPROMISO PRESUPUESTAL DE GASTO: CRP: No. 33920 del 26 de mayo de 2020
- El contrato de compraventa está amparado por la garantía expedida por la compañía aseguradora Seguros del Estado, según el siguiente detalle:

Documento	Póliza No.	Amparos Pactados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
Inicial	10-44-101068471	Cumplimiento	\$142.800,00	22/05/20	20/12/20	22/05/2020
		Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Servicios	\$142.800,00	22/05/20	20/06/21	

3. El estado financiero del contrato de compraventa es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO					
Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor	Pago No.	ORPA No.	Fecha	Valor
Valor inicial (1)	\$1.428.000,00	01	176697220	2020-07-09	\$1.428.000,00
Vr. Adiciones (2)	0	Vr. Pagado a la fecha (3)			\$1.428.000,00
Valor Total (1) + (2)	\$1.428.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)	\$1.428.000,00				
Vr. Total ejecutado (4)	\$1.428.000,00				
VR. Saldo a Liberar	\$0,00				

- El Supervisor avala que previa entrega de las obligaciones contraídas en el objeto de la orden de compra 036/2020, y recomienda al ordenador del gasto la suscripción del presente informe.
- El Supervisor del contrato de compraventa, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Convenios y Contratos, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de este informe, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.
- El supervisor certifica que se está a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud, objeto del contrato de compraventa 036/2020.

No obstante, lo anterior el contratista está obligado a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la Agencia ITRC, por la compra realizada en desarrollo, acorde con lo establecido en el contrato.

- La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES entregó en custodia a CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S., los token y cupos de emisión de certificados digitales de propiedad de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y

CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC, con vigencia de un año a partir de su emisión, dado a que a la fecha no han sido objeto de asignación a los usuarios.

En virtud de lo anterior, se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el 23 de octubre de 2020.

SUPERVISOR: HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS

FIRMA

CARGO: Experto Líder Financiero

